

Rosario, 26 de noviembre de 2021

Circular Nro. 710-21 - Contrato de Futuros y Opciones sobre Índice de Acciones ROFEX 20. Variación Mínima

Estimados Agentes:

Se les comunica que en el día de la fecha se resolvió modificar la variación mínima de los precios del contrato, que será de \$ 10 (pesos diez), para el Contrato de Futuros y Opciones sobre Índice de Acciones ROFEX 20. Dicho cambio tendrá efecto a partir del día miércoles 1° de diciembre de 2021.

Les saluda atentamente,

L. E. Ismael D. Caram
Subgerente General de Mercados Financieros
MATBA ROFEX S.A.